



RESOLUCIÓN 677-SGF/2025

SUBGERENCIA FINANCIERA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: Guatemala, diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social a través de la Subgerencia Financiera en los últimos años ha emitido y publicado para conocimiento público los calendarios de pago (acreditamiento de fondos monetarios) a favor de pensionados, asegurados y beneficiarios; afiliados (subsídios por incapacidad temporal, permanente, ulterior y reintegro patrono estado); proveedores, contratistas y reposiciones de fondos rotativos internos.

CONSIDERANDO:

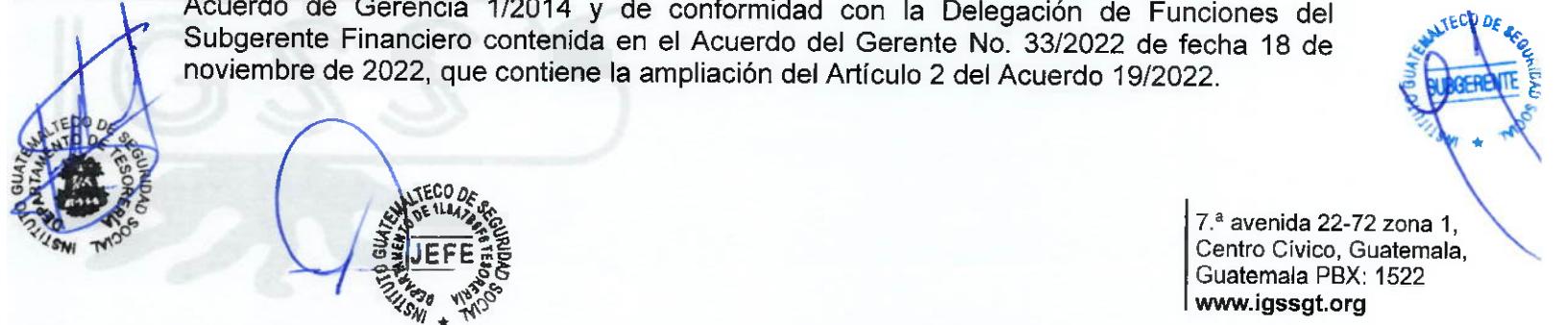
Que a partir del mes de febrero del año 2025 fue adoptado por el IGSS a través del Departamento de Tesorería de la Subgerencia Financiera el uso de una herramienta electrónica bancaria para el proceso de acreditamiento de fondos monetarios a favor de proveedores y contratistas con el objeto de definir y cumplir como fecha de pago a proveedores el día veintiocho de cada mes o el día hábil posterior en caso el día veintiocho sean días inhábiles.

CONSIDERANDO:

Que los Departamentos de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia y Prestaciones en Dinero de la Subgerencia de Prestaciones Pecunarias trasladaron al Departamento de Tesorería de la Subgerencia Financiera calendarios de pago para el ejercicio 2026 correspondientes a desembolsos a favor de pensionados, asegurados y beneficiarios; afiliados (subsídios por incapacidad temporal, permanente, ulterior y reintegro patrono estado) para ser considerados en la calendarización y estimación de desembolsos elaborada anualmente por el Departamento de Tesorería.

POR TANTO:

Este Despacho, con base a los considerandos y con fundamento en lo establecido en el Acuerdo de Gerencia 1/2014 y de conformidad con la Delegación de Funciones del Subgerente Financiero contenida en el Acuerdo del Gerente No. 33/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, que contiene la ampliación del Artículo 2 del Acuerdo 19/2022.





RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los **calendarios de pago (acreditamiento de fondos monetarios)** para el año 2026 a favor de pensionados, asegurados y beneficiarios; afiliados (subsídios por incapacidad temporal, permanente, ulterior y reintegro patrono estado); proveedores, contratistas y reposiciones de fondos rotativos internos.

SEGUNDO: Trasladar copia de la presente Resolución a la Gerencia, Contraloría General del Instituto, Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Subgerencia Administrativa, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Subgerencia de Prestaciones en Salud, Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Subgerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Tecnología y al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos pertinentes.

TERCERO: Notificar a las Unidades Ejecutoras, Centros de Costo, Unidades Desconcentradas y Divisiones de Administración Financiera a nivel metropolitano y departamental por medio de correo electrónico enviado de la dirección Institucional boletin@igssgt.org, el contenido de la Resolución de Calendario de Pagos (acreditamiento de fondos monetarios) para el año 2026.

CUARTO: Publicar en la página Web del IGSS la Resolución de Calendario de Pagos (acreditamiento de fondos monetarios) del año 2026 para hacer de conocimiento público a los proveedores y contratistas; pensionados, asegurados, beneficiarios y afiliados del Instituto.

QUINTO: La presente Resolución surte efecto de forma inmediata.

M. Sc. Carlos Alberto Franco Antonio
Subgerente

Anexo: 03 hojas (calendarios de pago)
C.c.: División de Administración Financiera del Nivel Central
Departamento de Relaciones Públicas
Comité de Inversiones del IGSS
Dirección de Análisis de Riesgos Financieros

CAFA/LABF/jmls



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

Departamento de Tesorería

Subgerencia Financiera

Calendario de acreditamiento de fondos monetarios
Pensionados, asegurados, beneficiarios y afiliados

AÑO 2026

ENERO	
22	Pensiones a asegurados y beneficiarios
16	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
28	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

FEBRERO	
20	Pensiones a asegurados y beneficiarios
10	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
18	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
27	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

MARZO	
20	Pensiones a asegurados y beneficiarios
10	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
19	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
27	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

ABRIL	
22	Pensiones a asegurados y beneficiarios
13	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
21	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
28	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

MAYO	
22	Pensiones a asegurados y beneficiarios
11	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
20	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
28	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

JUNIO	
22	Pensiones a asegurados y beneficiarios
8	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
18	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
26	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

JULIO	
22	Pensiones a asegurados y beneficiarios
8	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
17	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
28	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

AGOSTO	
21	Pensiones a asegurados y beneficiarios
10	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
21	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
28	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

SEPTIEMBRE	
22	Pensiones a asegurados y beneficiarios
8	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
18	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
28	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

OCTUBRE	
22	Pensiones a asegurados y beneficiarios
8	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
19	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
28	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

NOVIEMBRE	
20	Pensiones a asegurados y beneficiarios
10	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
19	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
27	Subsidios por incapacidad temporal y permanente

DICIEMBRE	
11	Pensiones a asegurados y beneficiarios
8	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
17	Subsidios por incapacidad temporal y permanente
23	Subsidios por incapacidad temporal y permanente





INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

Departamento de Tesorería

Subgerencia Financiera

Calendario de acreditamiento de fondos monetarios

Proveedores y Contratistas

AÑO 2026

ENERO		FEBRERO		MARZO	
7	Servicios Básicos	5	Servicios Básicos	5	Servicios Básicos
14	Servicios Básicos	12	Servicios Básicos	12	Servicios Básicos
21	Servicios Básicos	19	Servicios Básicos	19	Servicios Básicos
28	Proveedores y Contratistas en general	27	Proveedores y Contratistas en general	30	Proveedores y Contratistas en general
ABRIL		MAYO		JUNIO	
7	Servicios Básicos	5	Servicios Básicos	4	Servicios Básicos
14	Servicios Básicos	12	Servicios Básicos	11	Servicios Básicos
21	Servicios Básicos	19	Servicios Básicos	18	Servicios Básicos
28	Proveedores y Contratistas en general	28	Proveedores y Contratistas en general	26	Proveedores y Contratistas en general
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
7	Servicios Básicos	11	Servicios Básicos	8	Servicios Básicos
14	Servicios Básicos	18	Servicios Básicos	16	Servicios Básicos
21	Servicios Básicos	25	Servicios Básicos	22	Servicios Básicos
28	Proveedores y Contratistas en general	28	Proveedores y Contratistas en general	28	Proveedores y Contratistas en general
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE (3)	
6	Servicios Básicos	10	Servicios Básicos	8	Servicios Básicos
13	Servicios Básicos	17	Servicios Básicos	15	Servicios Básicos
21	Servicios Básicos	24	Servicios Básicos	22	Servicios Básicos
28	Proveedores y Contratistas en general	30	Proveedores y Contratistas en general	28	Proveedores y Contratistas en general

Observación (1) : Las facturas con fecha de solicitud de pago posterior al último día identificado en cada mes, serán pagadas el último día del mes siguiente (exceptuando el mes de diciembre).

Observación (2): Se facilita al Departamento de Tesorería de la Subgerencia Financiera, gestionar el acreditamiento de fondos en fechas distintas a las establecidas en el presente calendario, con objeto de mantener la efectiva prestación de servicios en las distintas Unidades Ejecutoras y Centros de Costo del IGSS.

(3) Sujeto a cambio por la publicación de las Normas de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería.





INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

Departamento de Tesorería

Subgerencia Financiera

Calendario de acreditamiento de fondos monetarios

Fondo Rotativo Interno

AÑO 2026

ENERO		
13	15	20
22	27	29

FEBRERO		
5	10	12
17	19	24
26		

MARZO		
5	10	12
17	19	24
26	31	

ABRIL		
7	9	14
16	21	23
28	30	

MAYO		
5	7	12
14	19	21
26	28	

JUNIO		
4	9	11
16	18	23
25		

JULIO		
7	9	14
16	21	23
28	30	

AGOSTO		
6	11	13
19	20	25
27		

SEPTIEMBRE		
3	8	10
16	17	22
24	29	

OCTUBRE		
6	8	14
15	21	22
27	29	

NOVIEMBRE		
5	10	12
17	19	24
26		

DICIEMBRE ⁽¹⁾		
3	8	10
15	17	

(1) Sujeto a cambio por la publicación de las Normas de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería.


INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TESORERIA


INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
JEFE


INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECTOR FINANCIERO